MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Comparación de Precios No. 06/2021

"Adquisición de equipamiento para sala de fisioterapia para 17 Servicios de Intervención Temprana"

ID N° 400676 – SEPA PR-L1051-598-CP-B

ACLARATORIA N° 2

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente aclaratoria en el marco del proceso a los efectos de comunicar las respuestas a las consultas recibidas detalladas a continuación:

Nro.: 1
Título: el Ítem 2 Mini Trampolín
En el Ítem 2 Mini Trampolín: solicitan Capacidad de 120 kg o más. Solicitamos a la convocante poder cotizar mini trampolín de capacidad de 100 kg en virtud de tener mayor cantidad.
Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en las bases y condiciones.

Nro.: 2
Título: ítem 4 Barras paralelas pediátricas
En el ítem 4 Barras paralelas pediátricas: solicitan piso de Goma antideslizante. Solicitamos a la convocante poder cotizar con estructura de madera con antideslizante
Respuesta:
Se aclara: piso de goma antideslizante o piso de madera recubierto con goma antideslizante. Remitirse a la Adenda N° 2.

Nro.: 3
Título: Ítem 5 Juegos pelotas de Bobath con soporte
En el Ítem 5 Juegos pelotas de Bobath con soporte: solicitan pelotas de diferentes tamaños y que soporte 150kg. Solicitamos a la convocante cotizar pelotas que soporte a partir de 120kg con los tamaños aproxi +/- 10cm en todas las medidas de esta manera se tendrá mayor cantidad de oferentes posibles y no variara el tratamiento deseado en la fisioterapia del paciente.
Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en las bases y condiciones.

Nro.: 4
Título: Capacidad suministro y experiencia
En el punto donde dice; Presentar facturaciones y/o contratos con la respectiva recepción del cliente o con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener la experiencia en la provisión de equipos fisioterapia y/o rehabilitación, el cual se determinará mediante la sumatoria total de los contratos y/o facturas presentados por el oferente, correspondiente a los cinco años correspondientes (2015/2016/2017/2018/2019), los cuales deberán ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta. Solicitamos incluir Equipamientos médicos y el ítem pueda quedar de la siguiente manera a modo de dar mayor oportunidad a oferentes; "Presentar facturaciones y/o contratos con la respectiva recepción del cliente o con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener la experiencia en la provisión de equipos fisioterapia, rehabilitación y/o Equipamientos médicos ; el cual se determinará mediante la sumatoria total de los contratos y/o facturas presentados por el oferente, correspondiente a los cinco años correspondientes (/2016/2017/2018/2019/2020), los cuales deberán ser igual o superior al 60% del monto total de la oferta".

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

Respuesta:

Se aclara: "Presentar facturaciones y/o contratos con la respectiva recepción del cliente o con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener la experiencia en la provisión de equipos fisioterapia, rehabilitación y/o Equipamientos médicos". Remitirse a la Adenda N° 2.

Asunción, 20 de setiembre de 2021

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)